

Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-3108-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2024

Asunto: Informe Técnico y Jurídico SM - Resolución No. SGC-ORD-027-CM-036-2024 de la Comisión de Movilidad

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración.-

Con un cordial y atento saludo, en respuesta a su Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2331-O, de fecha 09 de agosto de 2024, a través del cual solicitó:

"(...) de acuerdo al art. 67.62 (informes técnicos) que en el término de 8 días la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la Secretaría de Movilidad, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, emitan los informes técnicos y jurídicos sobre el " PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LA MOVILIDAD EN EL DMQ. (...)"

Al respecto en atención a su solicitud, me permito remitir el Informe Técnico No. IT-SM-DMPPM-090/2024, y sus anexos, así como, el Informe Jurídico No. GADDMQ-SM-AJ-2024-0845-M, suscritos por el Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento de la Movilidad y por la Asesora Jurídica de la Secretaría de Movilidad, respectivamente.

Particular que me permito poner en su conocimiento para su trámite pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
SECRETARIO DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Referencias:
- GADDMQ-SM-AJ-2024-0747-M

Anexos:
- POM SEG VIAL VARIAS CONCEJALES.zip
- GADDMQ-SGCM-2024-2331-O.pdf
- e_la_seguridad_vial_como_eje_transversal_de_la_movilidad_040724_Observaciones finales Movilidad.docx
- 2024, IT 090 Gestion seguridad vial_SM_GC (2)-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SM-AJ-2024-0845-M.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-3108-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2024

Copia:

Señor Magíster
Henry Hannibal Vilatuña Guaraca
Especialista de Servicios Municipales - SM12
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD

Señor Magíster
Galo Eduardo Cárdenas Villenas
Director Metropolitano - FD5
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD

Señorita Abogada
María José Paredes Villacrés
Asesora Jurídica - FD5
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - ASESORÍA JURÍDICA

Señorita
Jenifer Johana Tobar Manosalvas
Asistente Legal - SM4
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - ASESORÍA JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2024-08-19	
Aprobado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2024-09-16	
Aprobado por: Galo Eduardo Cárdenas Villenas	gecv	SM-DMPPM	2024-08-30	

